

Resumen Gerencial

Guatemala, 31 de marzo de 2009

Licenciada

Ana Francisca Ordóñez de Molina

Ministra de Educación

Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado la auditoría de gabinete de los ingresos y egresos de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicente Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de los gastos examinados y registros de los mismos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros de los ingresos y egresos, ocurridos durante el período fiscal comprendido del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Gastos realizados con documentos que no son de legítimo abono

De acuerdo a la verificación efectuada al Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se observó lo siguiente:

- Se le pagó a la Empresa ARDSGUA por la extracción de la basura del establecimiento, un monto anual de Q790.00, pero los comprobantes mensuales obtenidos son recibos simples con la impresión del logotipo de la Asociación de Recolectores de Desechos Sólidos de Guatemala.

- Dos recibos por compra de paches y chuchitos para refacción de los niños, por un valor total de Q.2,556.25, que no llenan los requisitos legales correspondientes.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, y los integrantes del Comité de Finanzas correspondiente al período del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, procedan a reintegrar los siguientes montos: Q.790.00 y Q.2,556.25, que no cuentan con documentación legal de respaldo, el gran total a reintegrar asciende a Q.3,346.25, cantidad que deberá ser depositada a la cuenta monetaria No. 22-0213027-6 del Banco G & T Continental a nombre de la Escuela Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, debiendo efectuar los registros correspondientes en el libro de caja y copia de lo actuado debe ser enviado a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área, Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo, que las compras o servicios que efectúe el Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, cuenten con documentación legal de respaldo.

Hallazgo No. 2

Irregularidades detectadas en facturas de gasto

De acuerdo a la verificación efectuada al Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se constató lo siguiente:

- En las facturas recibidas como respaldo de las compras efectuadas no tienen estampado el régimen con el que se encuentran inscritos ante la SAT, los prestadores del servicio.
- En todas las facturas no se indica el número de identificación tributaria –NIT-, de la Escuela Vicente Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, únicamente se indica C/F en vista que la Escuela carece del mismo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, solicite ante la Superintendencia de Administración Tributaria, el Número de Identificación Tributaria para que el Establecimiento Educativo a su cargo y el Comité de Finanzas, cumpla con sus funciones administrativas y financieras dentro del marco legal vigente.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo el adecuado manejo administrativo, financiero y legal del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.

Los miembros del Comité de Finanzas actual, deben velar por el cumplimiento de los aspectos legales de las facturas, así como el adecuado registro y custodia de los documentos de soporte de los gastos efectuados, para la efectiva rendición de cuentas.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Irregularidades en los registros de los libros de Caja y Bancos

De acuerdo a la verificación efectuada al Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se constató lo siguiente:

- Al comparar los saldos registrados a final de cada mes, de enero a octubre de 2008, se observan diferencias entre el saldo del libro de Caja y el libro de Bancos, en algunos casos son negativos y en otros positivos, estas diferencias no están relacionadas con la conciliación bancaria, por lo que representa un desorden en el manejo financiero de los diferentes fondos recaudados, registrados en los citados controles.
- Se observó que las operaciones registradas de acuerdo a los documentos de respaldo, en los Libros Auxiliares como lo son: de Tienda Escolar, Mantenimiento de Edificios y Refacción Escolar, no son congruentes en todos los casos con los registrados en el Libro de Caja.
- Al final del resumen de cada mes en los libros Auxiliares como en los libros de Caja y de Bancos, no se estampa los sellos correspondientes del Director del establecimiento y el sello del Comité de Finanzas.
- En el libro de Bancos, al registrar la emisión de los diferentes cheques, el Tesorero no respetó el orden numérico y cronológico de los mismos.
- En el libro de Caja y el libro de Bancos, se constató irregularidades en las fechas de los registros, en vista que algunos de los gastos no son operados en forma oportuna, de conformidad con los documentos de soporte.
- Según se observó en el Libro de Caja y el Libro de Bancos, el Supervisor Educativo del área, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala, únicamente los firmó y selló en el mes de mayo 2008, como constancia de

supervisión, sin embargo no se tuvo a la vista el informe de las anomalías detectadas en esa fecha.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, cumpla con sus funciones de control sobre el manejo de las operaciones administrativas y financieras que el Comité de Finanzas realiza.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo, el adecuado manejo administrativo y financiero del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.

Los miembros del Comité de Finanzas, deben velar por el adecuado registro en los libros autorizados y custodia de los documentos de soporte de los gastos efectuados, para la efectiva rendición de cuentas.

Hallazgo No. 4

Deficiencias detectadas en la operatoria de Bancos

De acuerdo a la verificación efectuada al Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se constató lo siguiente:

- En los cheques emitidos y pagados durante el período 2008, no se estampó la palabra NO NEGOCIABLE, como medida de seguridad en su portación y cobro.
- Se emitieron varios cheques con la leyenda AL PORTADOR, dichos fondos fueron utilizados para el pago de refacción, y en otros casos no indica el concepto.
- Se emitieron algunos cheques a nombre de la Profesora Sashi Azucena Vix Vásquez, quien fungía como Tesorera del Comité de Finanzas 2008, y de acuerdo a referencias indicadas en los mismos, fueron cobrados en efectivo para cubrir gastos de mantenimiento de fotocopidora, fondo de efectivo y tienda escolar.
- Después de la emisión de cada cheque, no se indica el saldo que se tiene a la fecha en cada codo de la chequera, adicionalmente, la demás información está incompleta.
- Los ingresos por alquiler de la Tienda Escolar de los meses de enero, febrero y marzo de 2008 fueron de Q.120.00, Q.285.00 y Q.165.00 respectivamente, los cuales fueron depositadas extemporáneamente, así mismo ocurrió con los demás meses del año.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, cumpla con sus funciones de control sobre el manejo de las operaciones administrativas y financieras específicamente en el área de bancos, que el Comité de Finanzas realiza.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo, el adecuado manejo administrativo y financiero del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.

Los miembros del Comité de Finanzas, deben velar por la correcta emisión, pago y registro de los cheques y custodia de los mismos como soporte de los gastos efectuados, para la efectiva rendición de cuentas.

Hallazgo No. 5

Falta de firmas, sellos de visto bueno y nombre del Establecimiento en las facturas

En la verificación efectuada al Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se constató lo siguiente:

- Ninguna factura o documento de gasto, tiene el visto bueno de la Directora de la Escuela y de los integrantes del Comité de Finanzas.
- En las facturas no se indica el nombre de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicente Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, cumpla con sus funciones de control sobre el manejo de las operaciones administrativas y financieras que el Comité de Finanzas realiza.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo, el adecuado manejo administrativo y financiero del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.



Los miembros del Comité de Finanzas, deben velar por el adecuado registro, custodia y aspectos de cumplimiento legal en los documentos de soporte de los gastos efectuados, para la efectiva rendición de cuentas.

Hallazgo No. 6

Incumplimiento en toma de posesión en el cambio del Comité de Finanzas

Al Revisar el libro de Actas del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, se estableció que los integrantes de dicho Comité tomaron posesión de sus respectivos cargos hasta el 25 de enero 2008 y no el último día hábil del mes de octubre de 2007.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina y el Supervisor del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplan con sus funciones de control sobre el cumplimiento de la ley, en cuanto a la sucesión de los distintos Comités electos, así como en el correcto manejo de las operaciones administrativas.

Los miembros del Comité de Finanzas actual, deben cumplir con la ley en lo que respecta a de la toma de posesión del cargo del Comité de Finanzas correspondiente.

Hallazgo No. 7

Bienes inventariables sin ingresar al Libro de inventario

Al revisar el libro de inventario de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, correspondiente al período 2008, se observó que los bienes inventariables adquiridos por un monto de Q.22,819.52, no fueron registrados en el libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, igual situación ocurrió en los años 2006 y 2007.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, debe cumplir con sus funciones de control y proceder a girar sus instrucciones por escrito a los Comités de Finanzas de los años 2006, 2007 y 2008, para que efectúen la actualización del libro de inventario, incluyendo todos los bienes inventariables adquiridos.

Se recomienda al Supervisor Educativo del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplir con sus atribuciones y verificar en lo sucesivo el cumplimiento en la actualización

oportuna de los registros de la Escuela de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina.

En lo sucesivo los miembros del Comité de Finanzas, deben conjuntamente con la Directora del establecimiento cumplir con la actualización correspondiente de los bienes inventariables adquiridos.

Hallazgo No. 8

Manejo de efectivo sin autorización

Se determinó que la Profesora Sachi Azucena Vix Vásquez, Tesorera del Comité de Finanzas de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina, quien fungió del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008, cobró varios cheques para realizar pagos en efectivo de facturas de menor y mayor cuantía, sin haber solicitado autorización de un fondo de Caja Chica, lo cual no está de conformidad con las normas de Control Interno.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Profesora Ana Elvira Sánchez de Villagran, Directora de la Escuela Oficial de Párvulos No.14, Vicenta Laparra de la Cerda, Jornada Matutina y el Supervisor del área Licenciado Víctor Amel Ruíz Mayén, cumplan con sus funciones de control sobre el cumplimiento de la normativa y con sus funciones de control sobre el manejo de las operaciones administrativas y financieras que el Comité de Finanzas realiza.

En el futuro los miembros del Comité de Finanzas, deberán cumplir con la ley que rige los Comités de Finanzas, para una efectiva rendición de cuentas.

Los hallazgos contenidos en el presente informe fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-09-2009 de fecha 23 de marzo de 2009.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado se encuentran en detalle en el correspondiente informe de Auditoria, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este informe Gerencial.

Atentamente,